

México, D.F., a 7 de mayo de 1936.

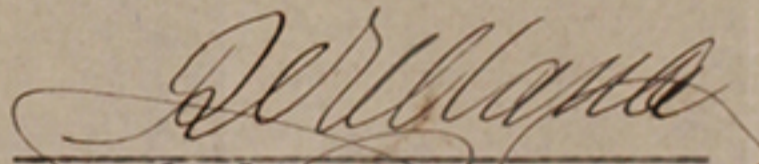
Sr. Wilfrido Du Solier,  
Hotel Principal,  
Papantla, Ver.

Estimado señor Du Solier:

Han sido en mi poder sus dos cartas de fechas 28 y 30 del pasado mes de abril, con las que acompañó certificados de tránsito y recibo por alquiler de caballos.

Como los certificados de tránsito nada más señalan 29 días, pues uno es del 26 de marzo al 17 de abril del corriente año, o sean 23 días y el otro del 20 al 22 del mismo mes de marzo, que son tres días, que sumados a los anteriores dan 29 días, no es posible presentarlos a la Pagaduría de esta Secretaría, porque tendría que devolver un día, toda vez que se le dieron a usted 30 días de viáticos; así es que me remite usted la cantidad de \$3.40- para reintegrarlos o me manda otro certificado por un día más para poder solventar la comprobación.

Me repito a usted muy atento y S.S.

  
Rafael Orellana.